

Becas Santander TUIIO te acompaña

El Programa “Becas Santander TUIIO te acompaña” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander y TUIIO de Banco Santander; cuyo objetivo es apoyar e incentivar el inicio o la continuación exitosa de los estudios en educación superior técnica o licenciatura de hijos e hijas de clientes TUIIO.

I) Destinatarios de las becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes que se encuentren por iniciar sus estudios universitarios o que estén realizando sus estudios en educación superior técnica o licenciatura en alguna Institución de Educación Superior pública o privada que sea reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicano o mexicana y contar con los 18 años cumplidos.
- b) Ser estudiantes regulares con promedio mínimo de 8.0.
- c) Ser hijo o hija de un cliente o una clienta TUIIO, con mínimo 2 años de antigüedad.

II) Características de los cursos:

El Programa cuenta con un apoyo de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) de entrega semestral durante cuatro años¹ y que ayudarán a mantener una estabilidad económica mínima, apoyando a la movilidad social y a la continuación de estudios.

▶ **IMPORTANTE:** Para mantener la beca será necesario conservar un promedio mínimo de 8.0 durante los años de duración de los estudios de educación superior. Adicional a ello y para mantener la beca se deberá enviar de manera semestral la actualización de los siguientes documentos: Historial académico, testimonio de estudiante y proyecto realizado en el semestre.

Becas disponibles: 25 (Veinticinco)

III) Sistema de convocatoria y selección:

FASE I. Formulario

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **12 de mayo al 27 de junio de 2025** a través del sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/program/tuiio-te-acompana>

En esta fase se realizará el registro en la plataforma Santander Open Academy con ingreso de datos generales como: universidad, entidad federativa, número de matrícula o número de estudiante y número de cliente TUIIO.

FASE II. Carga de documentos

Esta fase se realizará del **30 de junio al 06 de julio de 2025**. Se deberá cargar la siguiente información y documentación:

Carga de historial académico actualizado²: emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (Kardex), que compruebe un promedio mínimo de 8.0. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución o capturas de pantalla donde se visibilicen los datos ya mencionados.

Semblanza personal: al momento del registro, se contará con una casilla para redactar una semblanza personal de

¹ En caso de ser un estudiante que ya ha iniciado y avanzado en sus estudios de educación superior, la duración de la beca será equivalente al período que hace falta para concluir los estudios.

² Si eres estudiante de nuevo ingreso, deberás adjuntar un certificado de Bachillerato donde se muestre que lo concluíste con un promedio mínimo de 8.0. y un comprobante de inscripción o aceptación a la universidad.

máximo 280 palabras, escrita por el estudiante, en la que describa cuáles son los motivos que lo impulsan a iniciar su carrera profesional o continuar con sus estudios superiores.

Vídeo de máximo 1 minuto: Deberán cargar en el formulario de inscripción la liga de un vídeo y disponible -en libre distribución- a través de YouTube, usando la etiqueta #TuiioTEacompañá; en el que aparezca el estudiante con su papá o mamá, respondiendo a la pregunta “¿Cómo cambiará su vida si obtienen la beca?”

Realización del curso ¿Qué onda con mis finanzas?³: Deberán realizar el curso “¿Qué onda con mis finanzas?” Disponible en el siguiente link: https://www.tuiio.com.mx/educacion-financiera/form/que_onda_con_mis_finanzas. Al finalizar el curso, tomarán captura de pantalla a la diapositiva que dice “El camino ha terminado”, y será esta imagen la que cargarán en formato PDF en su formulario de inscripción.

▶ **IMPORTANTE:** Únicamente los estudiantes registrados en la Fase I podrán realizar su inscripción a la Fase II del programa.

IV) Selección:

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección, el cual considerará los siguientes puntos:

1. Promedio Académico.....30%
Validado a través del Kardex (historial académico) o certificado de Bachillerato cargado al momento de la inscripción en el sitio www.santanderopenacademy.com en la convocatoria “Becas Santander TUIIO te acompaña”
2. Realización del vídeo 20%
3. Semblanza personal.....20%
4. Cumplimiento al curso “¿Qué onda con mis finanzas?” 20%
5. Buen comportamiento de pago del cliente..... 10%

V) Mesas de evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de evaluación de Santander Universidades y el área de TUIIO de Banco Santander.

Mesa de trabajo de asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de trabajo de asignación del área de TUIIO de Banco Santander: esta mesa de trabajo será integrada por directivos del área TUIIO de Banco Santander.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

VI) Confidencialidad y protección de datos:

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos

³ Asimismo, para complementar su formación, se pone a su disposición la posibilidad de realizar el programa “Curso Santander – Salud financiera”; el link de inscripción es el siguiente:
<https://app.santanderopenacademy.com/es/program/salud-financiera>

personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de las Becas y cursos y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII) Entrega de resultados:

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.santanderopenacademy.com. Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta santanderopenacademy@mail.santander-grants.com y/o notification@e.santanderopenacademy.com informando los resultados el 11 de agosto de 2025.

▶ **IMPORTANTE:** Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 10 días naturales para confirmar la aceptación de su beca el cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VIII) Modificación de las Bases:

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2025 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2025 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

IX) Revisiones generales:

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.